

PROTOCOLO LIBRO DE REGISTRO PÚBLICO SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

CENTRO EDUCACIONAL ALBERTO HURTADO

Requisitos generales para inscribir solicitud de vacante y normas de aceptación de estudiantes nuevos al Centro Educacional Alberto Hurtado:

1. El apoderado deberá registrar solicitud de vacante (cupo) en el Libro de Registro Público de Admisión Escolar 2021, que se encontrará de manera online en nuestra página web www.ceahurtado.cl mientras nos encontremos en situación de interrupción de clases presenciales producto de la pandemia.
2. Una vez que se retomen las actividades presenciales, el horario de atención será de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 17:00hrs, de lunes a viernes, el departamento encargado de su recepción es Inspectoría General.
3. El libro estará disponible al público desde el día 04 de Enero del 2021 durante el año escolar, hasta que el calendario del SAE indique su cierre.
4. Cuando se libere una vacante se respetará el orden de registro de solicitud de vacante (cupo) consignado en el Libro de Registro Público del Centro Educacional.
5. El apoderado será informado del siguiente modo:
 - a) Contacto vía telefónica y/o correo electrónico indicado en el Libro de Registro Público, informando la vacante disponible y el horario de atención al público o bien poniendo a disposición el link para gestionar la matrícula vía online.
 - b) Se notificará al apoderado máximo dos veces dentro de un mismo día, el que contará con 48 hrs. para acercarse al establecimiento y formalizar la matrícula o llenar los datos del formulario vía online que se hará llegar.
 - c) Si el apoderado no se presenta o no envía el formulario de matrícula enviado en el plazo estipulado, se procederá a contactar al siguiente postulante en lista del Libro de registro público.

Los datos que se solicitan son los siguientes:

- ❖ Email de contacto.
- ❖ Nombre y Apellido de quién solicita el cupo.
- ❖ Teléfono de contacto de quién solicita el cupo.
- ❖ Parentesco: Padre, Madre o Apoderado.
- ❖ Nivel al que postula.